

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus-- www.donostia.ehbildu.eus -**MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA RESPONSABILIDAD ANTE LOS PELIGROS SANITARIOS**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada el 17 de septiembre de 2018 en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

JUSTIFICACIÓN

Hace poco más de un año, en julio de 2017, dirigimos una pregunta al señor alcalde respecto a las afecciones del puerto de Pasaia en el medio ambiente y en la salud de San Sebastián, a causa de los nuevos proyectos que se anunciaron. La Concejalía delegada nos respondió evitando lo esencial del asunto y quitándole importancia. Esto es lo que dijimos entonces: *“Por otra parte, la actividad ordinaria del puerto influye directamente en las zonas Eskalantegi-Oleta-Herrera, ya que aunque los espacios del Puerto de Pasajes no pertenecen a San Sebastián, son las/los vecinas/os de esas zonas quienes sufren las consecuencias de los trabajos del puerto, sobre todo ruidos y contaminaciones”*.

Un año después, este verano, el 2 de agosto, alrededor del mediodía, cuando estaban descargando el buque Christine en el puerto de Pasaia, se incendió la chatarra allí depositada, y el incendio duró hasta las 19:00 h. El Gobierno Vasco aconsejó a la ciudadanía que mantuvieran las ventanas cerradas. La cuenta oficial de Twitter de SOS Deiak decía lo siguiente: *“Pasaiaiko portuan suteagatik leihoak ixtea gomendatzen da hainbat lekutan ____Debido al incendio ocurrido en el Puerto de pasaia se recomienda cerrar las ventanas en Lezo, Pasajes de San Pedro y San Juan, Trintxerpe, Alto de Miracruz y Ulia”*.

Los ayuntamientos de Pasaia y Lezo activaron, inmediatamente, sendos dispositivos de la Guardia Municipal, para advertir a la ciudadanía de dicha circunstancia: en los dos municipios, la Guardia Municipal hizo un llamamiento inmediato y directo a la ciudadanía, recorriendo todas las calles y utilizando altavoces, para que cerraran las ventanas. Probablemente, el Ayuntamiento de San Sebastián también recibió aquella llamada y contaba con los dispositivos suficientes para realizar una advertencia a la población de la zona este de la ciudad. Pero no lo hizo. Aquel día soplaba viento del sureste, algo poco habitual, y, por tanto, la columna de humo negro que originaba el incendio se desplazaba desde Lezo en dirección a San Sebastián. A las 12:30, era visible desde la Avenida, y en toda la zona colindante, es decir, en la totalidad del perímetro que transcurre entre la calle Eskalantegi hasta la calle Azkuene, se podía oler el penetrante mal olor de los materiales quemados. A pesar de ello, el Ayuntamiento no realizó ninguna advertencia ni en la página web, ni en las redes digitales, y menos aún se dispuso un dispositivo de la Guardia Municipal para ello, como se realizó en los otros municipios; tampoco se envió ningún aviso mediante SMS, utilizando el sistema de alerta que el Ayuntamiento suele utilizar para advertir del riesgo de vientos fuertes, oleaje, inundaciones, etc.; en ningún medio se publicó previsión, recomendación u orden alguna.

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus-- www.donostia.ehbildu.eus -

En las horas de la tarde se llegaron a alcanzar unos niveles tres veces superiores a los parámetros que se consideran aceptables, y, según los datos hechos públicos, la calidad del aire se podía calificar entre “mala” y “muy mala”.

Podríamos extendernos largo y tendido sobre la contaminación del puerto de Pasaia y los efectos que tiene en la población, pero será en balde si no se considera como un problema de aquí. El Gobierno municipal no ha abierto la boca sobre ese incendio y sus consecuencias, como si no fuese con él, como si fuera un asunto de los municipios colindantes. Sin embargo, son miles las ciudadanas y ciudadanos que residen en los barrios de Trintxerpe, Gomistegi, Bidebieta, Herrera, Altza, Buenavista.

En contestación a la pregunta que formulamos para conocer el motivo por el que las advertencias del Gobierno Vasco no llegaron a los y a las donostiaras, se nos dijo que preguntáramos al Gobierno Vasco. La respuesta que hemos recibido es que no existen dispositivos para realizar este tipo de advertencias. Una ciudad como San Sebastián, en la que hay empadronadas 186.667 personas, ¿no tiene medios para informar de un peligro tan grave? Convencidos y convencidas de que el Ayuntamiento de San Sebastián dispone de los recursos necesarios para ello, consideramos que el hecho de que aquel 2 de agosto no se adoptara ninguna decisión guarda una mayor relación con la voluntad y con la responsabilidad. El fuego del 2 de agosto ya se ha extinguido, pero puede volver a repetirse algo similar, con mayor probabilidad en la zona del puerto de Pasaia, y en cualquier otro lugar de San Sebastián. En caso de que se produjera un suceso similar, debería activarse con urgencia un dispositivo de advertencia a la ciudadanía donostiarra.

Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, en el caso de que se produzcan sucesos que puedan poner en riesgo la salud de la ciudadanía donostiarra, emplee todos los recursos de los que es responsable, adoptando las medidas oportunas en los momentos y en las situaciones que así lo requieran y prestando la atención precisa para activar los medios que permitan transmitir, de forma inmediata y directa, la información a la ciudadanía.

San Sebastián, 20 de septiembre de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH BILDU.